

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y ESTADÍSTICAS DEL CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS, CURSO LECTIVO 2017

El objetivo de este boletín es brindar información sobre los datos de los estudiantes de I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada, que participaron en los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas y las Estadísticas del Consumo de Drogas no Medicadas en el periodo 2014-2017, además del detalle de los datos correspondientes al Curso Lectivo 2017. La información corresponde a todas las instituciones del país (Públicas, Privadas y Subvencionadas, analizada por Programa y Tipo de Droga, distribuidos por Dependencia, Género, Año Cursado, Rama, Provincia y Dirección Regional.

Los datos son reportados por el director de cada centro educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública en el Censo Informe Final que se realiza al terminar cada Curso Lectivo.

Los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas mencionados en este documento son desarrollados en todo el territorio nacional como un esfuerzo a nivel intersectorial (Salud, Seguridad y Educación) e interinstitucional (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y Ministerio de Educación Pública (MEP)).

En I y II Ciclos, a nivel nacional, se aplican ocho Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas: D.A.R.E., Aprendo a valerme por mí mismo, Convivir, Pinta seguro, Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí, que son los que se expondrán en este boletín; y Familias Fuertes y Circuito Saludable, que son programas de reciente implementación.

También se incluyen seis de los siete Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas que se trabajan en III Ciclo y Educación Diversificada: Saber Elegir, Saber Ganar, Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, D.A.R.E., Convivir y Regional antidrogas (PRAD). El séptimo programa se denomina Formación de formadores en Robótica, el cual se encuentra en sus inicios. Al final de este boletín se describe cada uno de estos Programas.

Por otro lado, los datos sobre consumo de drogas no medicadas, se refieren a marihuana, crack, cocaína, licor, cigarros (tabaco) y otras drogas prohibidas.

Es importante mencionar que para abordar y tratar los temas de adicciones, el MEP cuenta con el “Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas”. Este Protocolo se activa ante la sospecha o detección de tenencia, consumo o tráfico de drogas en la población estudiantil. Además, el tema es expuesto en las aulas en los programas de estudios de Ciencias de I-II Ciclos (enfoque de indagación) y en los programas de estudio de III Ciclo y Educación Diversificada (prevención desde el enfoque de los valores).

Para el análisis de la información, los datos se exponen como “Cifras relativas por cada diez mil”, que corresponde al total de estudiantes participantes en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas que asistieron a clases durante un Curso Lectivo, dividido entre el total de alumnos matriculados al final del ese mismo periodo lectivo, en el caso de los estudiantes que participaron en alguno de los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas. En lo que respecta a los estudiantes consumidores de alguna droga no medicada, la proporción se define como el total de estudiantes reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada que asistieron a clases durante un Curso Lectivo, dividido entre el total de alumnos matriculados al final de ese Curso Lectivo. Es decir,

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos que participaron en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

ANÁLISIS

Comportamiento Histórico

I y II Ciclos

En el Cuadro N°1 se muestran los datos de participación de los estudiantes de I-II Ciclos en los Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2014-2017. Se puede observar que el programa Aprendo a valerme por Mí mismo, es el que registra la mayor cantidad de participantes en el periodo, además de un crecimiento del 39,4% en el año 2017 en comparación con el 2014, al pasar de 239.754 estudiantes en el primer año a 334.128 escolares en el último. Le sigue el Programa Convivir, que tuvo un crecimiento de 53,6% en la cantidad de escolares que participan en él, pasando de 108.470 en 2014 a 166.575 en 2017. Por el contrario, en los programa Pinta Seguro y D.A.R.E. se experimen-

taron bajas en la cantidad de participantes de 42,2% y 57,5%, respectivamente, donde Pinta Seguro pasa de 37.785 en 2014 a 21.831 en 2017. A pesar que en el Programa D.A.R.E. se presentó un ascenso en la cantidad de participantes en el año 2015, los Cursos Lectivos 2016 y 2017 son los que presentan las menores cifras de participantes, con 20.874 y 13.325 escolares respectivamente.

Los programas Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí han mostrado un comportamiento irregular durante el periodo 2014-2017, con ascensos y descensos en las cantidades de estudiantes por año, sin embargo, si se comparan los datos de los años 2014 y 2017, en el PRAD se produce un incremento en la participación de 71,0% al pasar de 1.576 a 2.695 estudiantes, mientras que el Programa La Niña del Bosque y el Colibrí pasar de ser impartido a 995 escolares en el año 2014 a más del doble en el Curso Lectivo 2017, al abarcar a 2.340 niños.

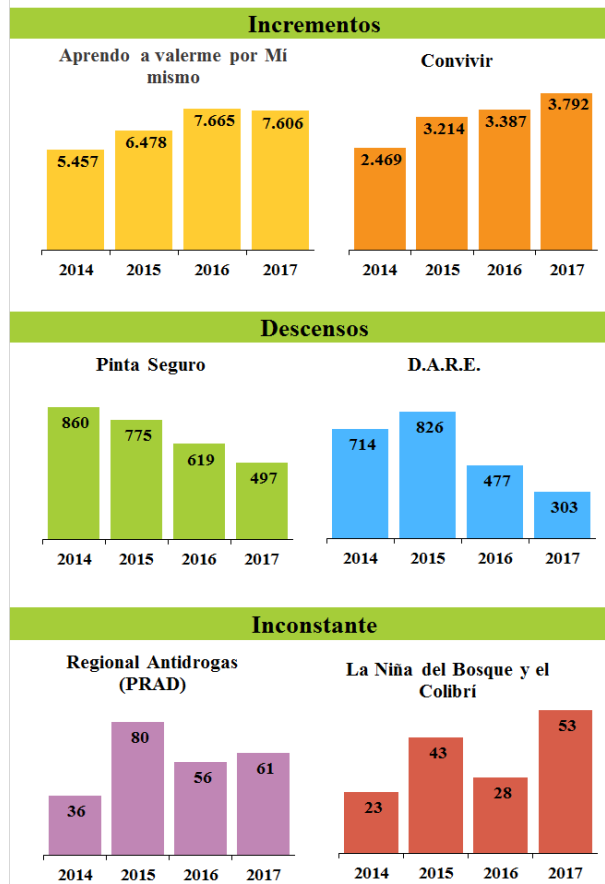
Cuadro N°1
Estudiantes que participan en Programas de Prevención del uso indebido de drogas,
en I-II Ciclos
Periodo 2010-2017

Programas o actividades	2014	2015	2016	2017
Aprendo a valerme por Mí mismo	239.754	283.593	335.752	334.128
Convivir	108.470	140.687	148.358	166.575
Pinta Seguro	37.785	33.939	27.113	21.831
D.A.R.E.	31.365	36.155	20.874	13.325
Regional Antidrogas (PRAD)	1.576	3.505	2.453	2.695
La Niña del Bosque y el Colibrí	995	1.882	1.235	2.340

En la Ilustración N°1 se resumen los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras relativas por cada diez mil estudiantes de I-II Ciclos al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2017. Se puede apreciar el comportamiento de las proporciones es igual al observado en las cifras absolutas, es decir, Aprendo a valerme por Mí mismo y Convivir presentan ascensos en las proporciones y son los que tienen las cifras más altas; las proporciones de participantes en Pinta Seguro y D.A.R.E., descenden y en el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí el comportamiento durante el periodo es variable.

En el caso del Programa Aprendo a valerme por Mí mismo se pasa de 5.457 participantes por cada diez mil estudiantes matriculados en 2014 a 7.606 estudiantes por cada diez mil en 2017; en el Programa Convivir las proporciones pasan de 2.469 escolares por cada diez mil matriculados en 2014 a 3.792 participantes por cada diez mil en el año 2017. Respecto a Pinta Seguro, en el año 2014, por cada diez mil estudiantes matriculados 860 participaban en el programa, cifra que baja a 497 estudiantes por cada diez mil en el año 2017. Igualmente, en D.A.R.E., la proporción de niños participantes en el último año es menor a la registrada en el primero, cuando en el año 2014, la participación era de 714 estudiantes de cada diez mil y se reducen a 303 escolares por cada diez mil matriculados al final del Curso Lectivo 2017. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí las proporciones son inconstantes y no superan los 80 estudiantes por cada diez mil matriculados.

Ilustración N°1
Proporción de Estudiantes que participan en los
principales Programas de Prevención del uso indebido
de drogas, en I y II Ciclos
2014-2017



Nota: La proporción por cada mil estudiantes se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Por otra parte, en el Cuadro N°2 se resumen los datos sobre el consumo de drogas no medicadas entre los estudiantes de I-II Ciclos en el período 2014-2017. La principal droga usada por los escolares es la Marihuana, la cual experimenta una reducción en la cantidad de consumidores de 34,3%, al pasar de 67 casos en el año 2014 a 44 en el 2017. Los Cigarrillos (tabaco) y el Licor se muestran entre las principales drogas no medicadas usadas por los escolares en el periodo 2014-2016, presentando las cifras más altas en el año 2015, y tienen un descenso importante en el año 2017: se pasa de 46 fumadores de tabaco en el año 2014 a 7 en el 2017, y de 24 a 6 niños que ingerían licor en los mismos años.

Cuadro N°2
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I-II Ciclos
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2010-2017

Droga	2014	2015	2016	2017
Marihuana	67	83	46	44
Crack	4	1	1	-
Cocaína	11	-	5	2
Licor	24	54	32	6
Cigarros (tabaco)	46	81	25	7
Otras	10	3	3	7

Referente a los estudiantes que consumen Otras Drogas, a pesar de una reducción en las cantidades al comparar las cifras de los años 2014 y 2017 (pasa de 10 a 7 casos), los siete estudiantes reportados en el último año representan más del doble de los registrados en los años 2015 y 2016, que fueron las cifras más bajas del periodo.

La cantidad de niños que usan Cocaína también se reducen al pasar de 11 casos en el año 2014 a dos casos en el 2017, mientras que en el Crack se pasa de un registro de cuatro estudiantes en 2014, a no reportar consumidores de esta droga en el año 2017.

Por otro lado, al calcular los datos de las principales drogas usadas por escolares como proporciones por cada diez mil estudiantes matriculados en el periodo 2014-2017, en la mayoría de los casos, los resultados obtenidos se mantienen entre 0,01 y 1 estudiante por cada diez mil matriculados.

III Ciclo y Educación Diversificada

En el Cuadro N°3 se muestran los datos de participación de los estudiantes III Ciclo y Educación Diversificada en los programas o actividades de prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2014-2017. Como se puede apreciar, el Programa Convivir es el que registra la mayor cantidad de participantes en el periodo, además de un crecimiento del 43,8% en el año 2017 en comparación con el 2014, al pasar de 133.729 estudiantes en el primer año a 192.278 colegiales en el último.

Cuadro N°3
Estudiantes que participan en Programas de Prevención del uso indebido de drogas,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna y Nocturna
Periodo 2010-2017

Programas o actividades	2014	2015	2016	2017
Convivir	133.729	172.006	180.594	192.278
Saber Elegir, Saber Ganar	52.315	48.309	39.840	35.927
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	26.716	23.061	27.742	27.514
Regional Antidrogas (PRAD)	35.256	39.737	34.386	27.311
Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	8.794	8.768	5.105	4.171
D.A.R.E.	15.771	4.851	3.217	876

El Programa de Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) se han mantenido durante el periodo 2014-2017 con una participación de entre 26.000 y 28.000 estudiantes por año, a excepción del Curso Lectivo 2015, en el que participaron 23.061 estudiantes.

Por el contrario, en los programas Regional Antidrogas (PRAD), Saber Ganar, Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y D.A.R.E., la cantidad de participantes se reduce. Particularmente, en el Programas Regional Antidrogas (PRAD), después de mantenerse con una participación de entre 34.000 y 40.000 estudiantes por año durante el periodo 2014-2016, se baja a 27.311 estudiantes en el año 2017. Algo similar ocurre en el programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, que se mantuvo entre 8.700 y 8.800 estudiantes en los años 2014 y 2015, sin embargo baja en los años 2016 y 2017 hasta contabilizar 4.171 estudiantes en el último año, lo que representa un descenso de más del 52,6% en el periodo.

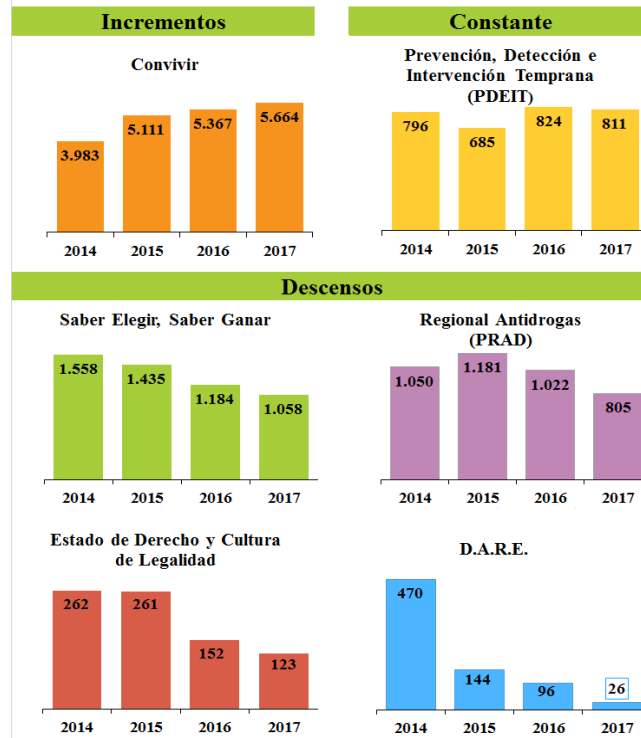
En Saber Elegir, Saber Ganar, la cantidad de participantes decrece un 31,3% entre los años 2014 y 2017, al pasar de 52.315 estudiantes en 2014 a 35.927 jóvenes en 2017.

A pesar de que el Programa D.A.R.E. es el que ha sido implementado durante más años (se desarrolla en Costa Rica desde 1991), es en el que ocurre la mayor reducción durante el periodo, al pasar de 15.771 estudiantes en el año 2014 hasta registrar 876 jóvenes en el año 2017, lo que representa un decrecimiento de 94,4%.

En el Ilustración N°2 se presenta los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras por cada diez mil estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2017. Se observa que el Programa Convivir, al igual que en las cifras absolutas, es el único que aumento su cobertura y además tiene las proporciones más altas. Este programa contaba con 3.983 colegiales por cada diez mil matriculados en 2014 y pasa a tener 5.664 participantes por cada diez mil en el año 2017. En el Programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) la participación oscila entre 750 y 850 estudiantes por cada diez mil matriculados durante el periodo 2014-2017, excepto en el año 2015 que se registran 685 estudiantes por cada diez mil matriculados.

En los programas Saber Ganar, Regional Antidrogas (PRAD), Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y D.A.R.E. las proporciones bajan: en Saber Elegir, Saber Ganar, se pasa de un registro de 1.558 participantes por cada diez mil estudiantes matriculados en 2014 a 1.058 participantes en 2017. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD) participaron poco más de 1.000 estudiantes por cada diez mil matriculados entre los años 2014 y 2016, descendiendo a 805 en el año 2017; en tanto que el Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y D.A.R.E. son los que registran menos cobertura, siendo el Curso Lectivo 2016 el que tiene las menores cifras del periodo con 123 y 26 estudiantes por cada diez mil, respectivamente.

Ilustración N°2
Proporción de Estudiantes que participan en los principales
Programas de Prevención del uso indebido de drogas,
en III Ciclo y Educación Diversificada
2014-2017



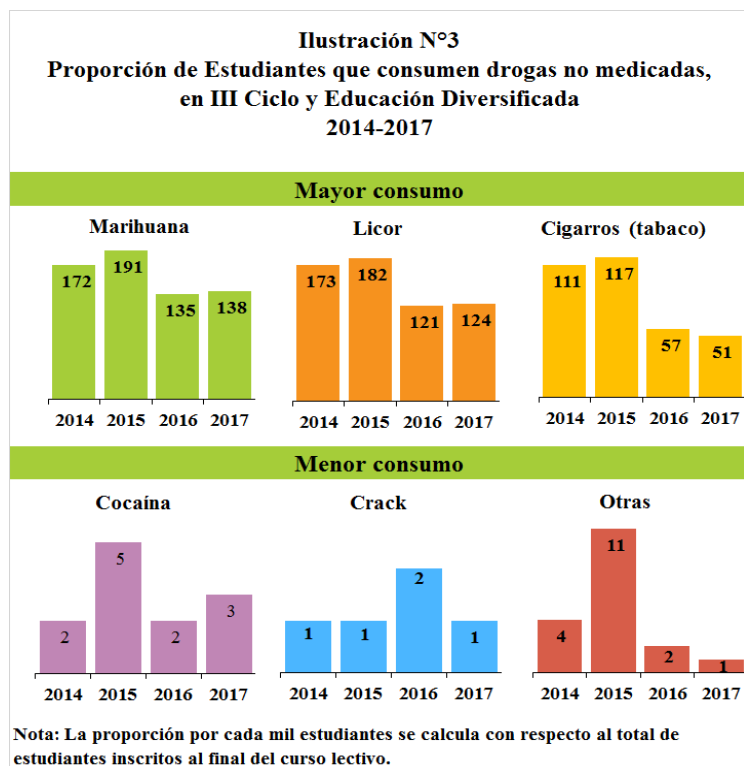
Nota: La proporción por cada mil estudiantes se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

En el Cuadro N°4 se resumen los datos sobre el consumo de drogas no medicadas entre los estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, en el periodo 2014-2017. Igual que en I y II Ciclos, la Marihuana, el Licor y el Cigarro son los que reportan las cifras más altas durante el periodo, siendo el año 2015, el que suma más casos, registrando más de 6.000 estudiantes como consumidores de marihuana, al igual que los que ingieren licor, mientras que la cifra de fumadores de tabaco ascendía a 3.925 estudiantes. Para los años 2016 y 2017 los casos de escolares que usan marihuana y de los que toman licor bajan, manteniéndose entre 4.000 y 4.700, en tanto que los que fuman tabaco se reducen en más del 50,0%, llegando a registrar menos de 2.000 estudiantes. El uso de Otras Drogas se presenta una disminución del 70,7% en los casos reportados en el periodo, al pasar de 133 en el en el año 2014 a 39 estudiantes consumidores en 2017. El comportamiento de las cantidades de estudiantes que utilizan Crack y Cocaína es inestable, con incrementos y descensos durante todo el periodo 2014-2017, presentándose en el año 2017 la segunda cantidad más alta de consumidores de Cocaína, con 103 casos.

Cuadro N°4
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna y Nocturna
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2010-2017

Droga	2014	2015	2016	2017
Marihuana	5.768	6.417	4.534	4.671
Crack	31	27	51	23
Cocaína	54	153	73	103
Licor	5.810	6.131	4.080	4.206
Cigarros (tabaco)	3.722	3.925	1.924	1.720
Otras	133	381	78	39

En la Ilustración N°3 se muestran los datos obtenidos de las principales drogas consumidas por colegiales como proporciones por cada diez mil estudiantes matriculados en el periodo 2014-2017. Se puede notar que en año 2014 la diferencia entre las cifras entre el uso de Marihuana y de Licor es mínima, ya que 172 y 173 estudiantes por cada diez mil matriculados consumieron estas drogas, respectivamente; a partir del año 2015, las proporciones de estudiantes que fuman Marihuana son mayores que los reportados en la ingesta de Licor, con diferencias de entre ocho y 14 casos por cada diez mil colegiales. En lo referente los cigarrillos, las proporciones de los años 2016 y 2017 son prácticamente la mitad de las presentadas en los Cursos Lectivos 2014 y 2015 en los que más de 100 de cada diez mil estudiantes usaron esta droga.

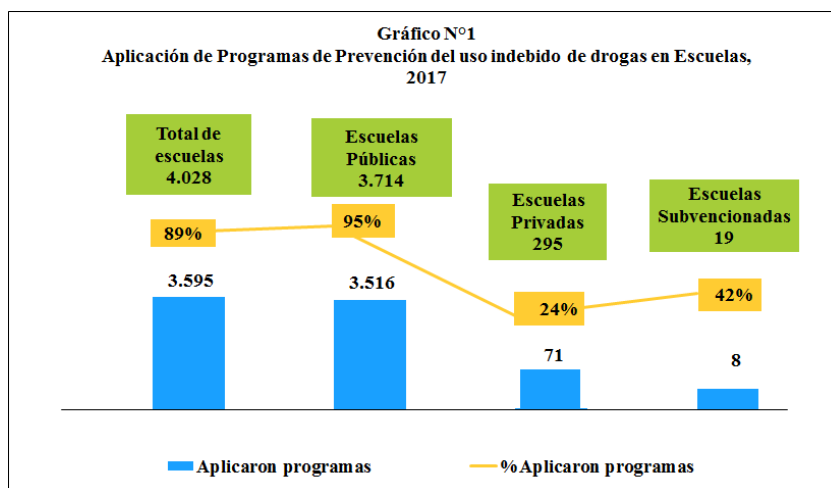


En el otro extremo se encuentran las proporciones de estudiantes que consumen Cocaína, Crack y Otras drogas, que en el periodo estuvieron en un rango entre cinco y un casos por cada diez mil estudiantes, en la mayoría de los años del periodo 2014-2017.

Curso Lectivo 2017

I y II Ciclos

En el Curso Lectivo 2017, de un total de 4.028 escuelas, 3.595 participaron o aplicaron al menos un Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas, es decir, un 89,0%. En estos Programas participaron el 95,0% de las Escuelas Públicas, el 24,0% de las Privadas y el 42,0% de las Subvencionadas (Gráfico N°1).



De las 3.595 escuelas que participaron en alguno de los programas, solamente en 34 tenían estudiantes que consumen algún tipo de droga no medicada, todas ellas dependencias públicas. En las 433 instituciones que no implementan alguno de estos Programas, no se reportan estudiantes consumidores de sustancias no medicadas.

Del total de estudiantes de las escuelas que participaron en los Programas Aprendo a Valerme por mí Mismo, Convivir y Pinta Seguro, más del 97,0% asiste a Centros Educativos Públicos, al igual que la totalidad de los participantes en La Niña del Bosque y el Colibrí. En D.A.R.E. el 91,0% de los participantes están matriculados en instituciones públicas, el 7,8% en privadas y el 1,2% en subvencionadas. En el caso del Programa Regional Antidrogas (PRAD), la participación de los estudiantes de Escuelas Privadas y Subvencionadas es mayor a la de los otros programas, abarcando el 14,5% y 4,9% del total de participantes, respectivamente (Cuadro N° 5).

Cuadro N°5
Estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
en I y II Ciclos, Según Dependencia:
Año 2017

Dependencia	Aprendo a Valerme por mí Mismo	Convivir	Pinta Seguro	D.A.R.E.	Regional Antidrogas (PRAD)	La Niña del Bosque y el Colibrí
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	334.128	166.575	21.831	13.325	2.695	2.340
Pública	328.736	165.557	21.376	12.137	2.172	2.340
Privada	4.300	662	269	1.033	391	-
Subvencionada	1.092	356	186	155	132	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>						
Total	7.606	3.792	497	303	61	53
Pública	8.273	4.166	538	305	55	59
Privada	1.175	181	73	282	107	-
Subvencionada	2.040	665	348	290	247	-

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En términos relativos, por cada 10.000 estudiantes matriculados en Escuelas Públicas al final de Curso Lectivo 2017, 8.273 participaron en el Programa Aprendo a Valerme por mí mismo, 4.166 en Convivir, 538 en Pinta Seguro, 305 en D.A.R.E. y poco menos de 60 en el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí.

Contrario a lo mostrado en las cifras absolutas, la participación proporcional de los estudiantes de Escuelas Subvencionadas en los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas es mayor que la de los escolares provenientes de instituciones privadas. Por ejemplo, en el Programa Aprendo a Valerme participaron 2.040 de cada 10.000 estudiantes de Centros Educativos Subvencionados, en tanto que por cada 10.000 niños matriculados en escuelas privadas, 1.175 participaron en este programa. También, se identifica el caso particular, en el que la proporción de participantes de Escuelas Subvencionadas en el Programa Regional Antidrogas (PRAD) es mayor a la de los estudiantes de las otras dependencias, con 247 escolares por cada 10.000.

En el Cuadro N°6, se presentan los datos de cobertura (proporciones por cada diez mil estudiantes) de los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en I y II Ciclos durante el Curso Lectivo 2017, por Dirección Regional. En el Programa Aprendo a Valerme por mí Mismo se registra las proporciones más altas de participación en las Direcciones Regionales Sulá, Liberia, Coto, Zona Norte-Norte, Cartago, Limón, Occidente y San Carlos, con más de 9.000 de 10.000 estudiantes matriculados. Las proporciones más bajas se encuentran en Guápiles y San José Norte, con menos de 6.000 estudiantes por cada diez mil matriculados.

En la Dirección Regional de Los Santos se reporta la mayor proporción de participación por cada diez mil estudiantes, en el Programa Convivir con 9.299 estudiantes por cada 10.000, mientras que en Heredia en este programa participaron 831 de cada 10.000 estudiantes. En el programa Pinta Seguro las mayores proporciones de

asistencia se registran en Puriscal, Peninsular y Aguirre con 1.618, 1.163 y 1.012 participantes por cada 10.000 respectivamente; en el programa D.A.R.E., logran las proporción más altas las Direcciones Regionales de Cartago y Puntarenas con 841 y 720 estudiantes por cada 10.000, respectivamente, en tanto que en el Programa Regional Antidrogas (PRAD) tiene las proporciones más elevadas de participantes en Aguirre, y en el Programa La Niña del Bosque y el Colibrí reporta las mayores proporciones de participación en la Dirección Regional de Peninsular.

Cuadro N°6
Proporción de estudiantes que asistieron a Programas de Prevención del uso indebido
Dependencia Publica, Privada y Subvencionada, 2017
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

Dirección Regional	Aprendo a Valerme por mí Mismo	Convivir	Pinta Seguro	D.A.R.E.	Regional Antidrogas (PRAD)	La Niña del Bosque y el Colibrí
Costa Rica	7.606	3.792	497	303	61	53
San José Central	6.075	2.903	846	326	245	9
San José Norte	5.486	3.502	397	317	83	-
San José Oeste	6.483	3.246	514	490	122	-
Desamparados	6.414	2.203	267	264	34	-
Puriscal	8.459	4.023	1.618	215	-	-
Pérez Zeledón	6.941	3.663	469	364	3	33
Los Santos	8.234	9.299	882	143	-	3
Alajuela	6.383	3.587	365	376	-	66
Occidente	9.028	4.256	458	324	28	182
San Carlos	9.009	3.017	625	58	20	124
Zona Norte-Norte	9.123	6.739	362	-	173	-
Cartago	9.098	7.291	461	841	27	64
Turrialba	8.412	5.788	224	159	27	-
Heredia	7.400	831	321	383	-	228
Sarapiquí	8.588	3.764	660	-	-	-
Liberia	9.227	4.261	228	349	33	-
Nicoya	8.680	2.466	143	-	-	-
Santa Cruz	8.750	1.318	330	217	181	-
Cañas	8.373	4.802	973	15	150	-
Puntarenas	8.349	2.160	354	720	18	-
Coto	9.173	2.227	929	124	61	-
Aguirre	8.239	5.356	1.012	-	355	232
Grande del Térraba	8.204	2.733	332	-	59	20
Peninsular	7.190	1.939	1.163	4	-	668
Limón	9.060	3.456	488	114	67	3
Guápiles	4.931	8.141	456	66	-	-
Sulá	9.308	5.540	488	-	296	-

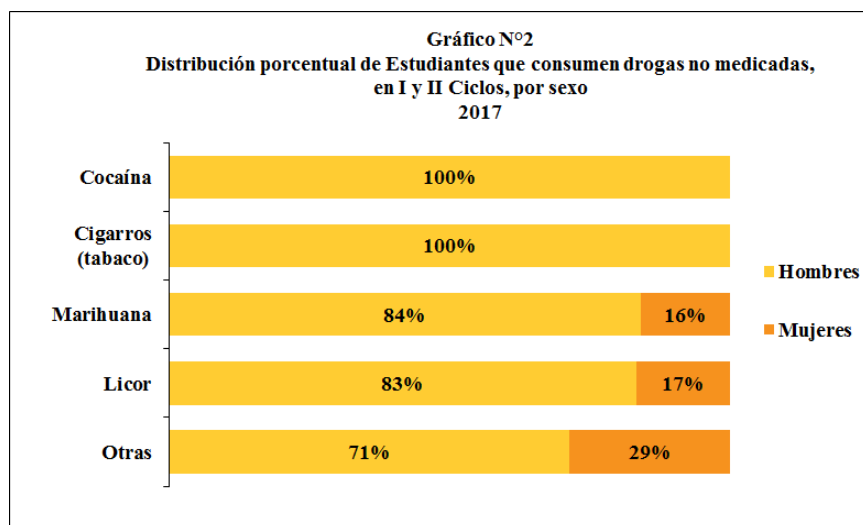
^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con

En cuanto al consumo de drogas, en el Curso Lectivo 2017, se reportaron 44 estudiantes de Escuelas Públicas fumaban Marihuana y siete Tabaco, seis ingirieron Licor, dos que inhalaron Cocaína, siete usaron Otras drogas y ninguno utilizó Crack. La mayor cantidad de consumidores cursaban el II Ciclo, siendo el 6° año el que presenta los números más altos, en tanto que I Ciclo se reportaron dos estudiantes de 3° año que consumieron Otras drogas (Cuadro N°7).

Cuadro N°7
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en I y II Ciclos, por año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017

Tipo de droga	Total	Año Cursado					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Marihuana	44	-	-	-	7	13	24
Crack	-	-	-	-	-	-	-
Cocaína	2	-	-	-	1	-	1
Licor	6	-	-	-	1	2	3
Cigarros (tabaco)	7	-	-	-	-	1	6
Otras	7	-	-	2	2	3	-

En el caso de la Cocaína y Cigarrillos de tabaco, todos los estudiantes involucrados eran hombres, al igual que la mayoría de los estudiantes que consumieron Marihuana, Licor y Otras drogas (Gráfico N°2)



Al distribuir estos datos por Provincia (Cuadro N°8), se obtiene que en todas se registraron alumnos de I-II Ciclos que consumieron Marihuana, donde San José y Puntarenas suman el 65,9% del total de casos con 18 y 11 estudiantes, respectivamente. San José es, además, la provincia que reporta al menos un estudiante que usó los otros tipos de droga (excepto crack). Guanacaste reporta solamente un caso en total.

En el Cuadro N°9 se presentan los datos de estudiantes de I y II Ciclos que consumen drogas no medicadas por Dirección Regional y por tipo de droga. Según los datos registrados, en 17 de las 27 Direcciones Regionales se reportó al menos un estudiante que consumió alguna de las drogas. Las Direcciones Regionales de Puriscal, Pérez Zeledón, Los Santos, Sarapiquí, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Coto

Peninsular y Guápiles no se registran casos. También se puede observar que las cifras más altas de escolares que fumaron Marihuana corresponden a las Direcciones Regionales de Puntarenas y Desamparados con 10 y 7 casos respectivamente.

Cuadro N°8
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I y II Ciclos
Según: Dependencia:
2017

Provincia	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros	Otras
Total	44	-	2	6	7	7
San José	18	-	2	2	2	1
Alajuela	7	-	-	-	3	-
Cartago	2	-	-	-	-	2
Heredia	4	-	-	1	-	2
Guanacaste	1	-	-	-	-	-
Puntarenas	11	-	-	-	-	2
Limón	1	-	-	3	2	-

Cuadro N°9
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I y II Ciclos
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017

Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
	44	-	2	6	7	7
San José Central	5	-	-	1	-	-
San José Norte	4	-	1	-	2	1
San José Oeste	2	-	1	-	-	-
Desamparados	7	-	-	1	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	-	-	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-
Alajuela	4	-	-	-	1	-
Occidente	-	-	-	-	1	-
San Carlos	2	-	-	-	1	-
Zona Norte-Norte	1	-	-	-	-	-
Cartago	2	-	-	-	-	-
Turrialba	-	-	-	-	-	2
Heredia	4	-	-	1	-	2
Sarapiquí	-	-	-	-	-	-
Liberia	1	-	-	-	-	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-
Cañas	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	10	-	-	-	-	-
Coto	-	-	-	-	-	-
Aguirre	1	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	-	-	-	-	-	2
Peninsular	-	-	-	-	-	-
Limón	1	-	-	2	2	-
Guápiles	-	-	-	-	-	-
Sulá	-	-	-	1	-	-

III Ciclo y Educación Diversificada

En el Curso Lectivo 2017, de un total de 965 colegios, en 568 participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indebido de Drogas, lo que representa un 59,0% del total. De estas 568 instituciones, 376 reportan estudiantes consumidores de drogas no medicadas, mientras que en 192 colegios no tenían estudiantes que usaran este tipo de sustancias. De las 397 instituciones que no cuentan con alguno de estos Programas, en 76 colegios se reportan estudiantes consumidores de drogas. En los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas participaron el 74,0% de los Colegios Públicos, el 9,0% de los Privados y el 27,0% de los Subvencionados (Ilustración N°4).

Ilustración N°4
Aplicación de Programas de Prevención del uso indebido de drogas en Colegios, 2017

		Total Colegios 965	Colegios Públicos 735	Colegios Privados 208	Colegios Subvencionados 22
Aplicaron programas	Total	568 59%	543 74%	19 9%	6 27%
	Reportaron consumidores	376 66%	368 68%	5 26%	6 100%
No Aplicaron programas	Total	397 41%	192 26%	189 91%	16 73%
	Reportaron consumidores	76 19%	55 29%	18 1%	3 19%

Del total de estudiantes de secundaria que participaron los Programas Convivir, Saber Elegir, Saber Ganar, Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) y Regional Antidrogas (PRAD), más del 96,0% asiste a Colegios Públicos, al igual que la totalidad de los participantes en Estado de Derecho y Cultura de Legalidad. En D.A.R.E. el 69,5% de los participantes están matriculados en instituciones públicas y 30,5% en Privadas (Cuadro N°10).

En términos relativos, por cada 10.000 estudiantes matriculados en Colegios Públicos al final de Curso Lectivo 2017, 6.349 en Convivir, 1.184 en Saber Ganar, 888 y 889 en Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) y Regional Antidrogas (PRAD), respectivamente, y 139 en Estado de Derecho y Cultura de Legalidad. Por su parte en el programa D.A.R.E. sucede lo contrario a lo presentado en las cifras absolutas, siendo la participación proporcional de los colegiales de centros educativos privados mayor que la de los estudiantes provenientes de instituciones públicas, al obtener la primera una proporción de 36 participantes por

cada 10.000 y la segunda, 20 participantes por cada 10.000 estudiantes matriculados.

Cuadro N°10
Estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según Dependencia
Año 2017

Dependencia	Convivir	Saber Elegir, Saber Ganar	Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	Regional Antidrogas (PRAD)	Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	D.A.R.E.
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	192.278	35.927	27.514	27.311	4.171	876
Pública	190.167	35.464	26.614	26.634	4.171	609
Privada	512	225	497	677	-	267
Subvencionada	1.599	238	403	-	-	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ¹)</i>						
Total	5.664	1.058	811	805	123	26
Pública	6.349	1.184	888	889	139	20
Privada	183	81	178	243	-	96
Subvencionada	1.332	198	336	-	-	-

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En el Cuadro N°11, se presentan las proporciones de los estudiantes que participaron en los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en III Ciclo y Educación Diversificada durante el Curso Lectivo 2017, por Dirección Regional.

Las Direcciones Regionales de Los Santos, Sulá, Zona Norte-Norte, Cañas y Occidente obtienen las mayores proporciones de participación por cada diez mil estudiantes, en el Programa Convivir con 9.423, 9.174, 8.696, 8.545 y 8.078 estudiantes por cada 10.000. En el Programa Saber Elegir, Saber Ganar destacan las Direcciones Regionales de Zona Norte-Norte y Coto, que registran las mayores proporciones con más de 3.069 y 2.692 estudiantes por cada 10.000 matriculados, respectivamente. En este programa, la Dirección Regional de Sarapiquí es la única que no reporta participantes. El programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), tiene las proporciones más elevadas de participantes en las Direcciones Regionales de Zona Norte-Norte, Turrialba, Occidente, Nicoya y Guápiles, con proporciones entre 2.000 y 4.000 estudiantes por cada diez mil matriculados. En el caso del Programa Regional Antidrogas (PRAD), las Direcciones Regionales de Los Santos, Nicoya y Guápiles son las que contabilizan las mayores proporciones, con 1.771, 1.659 y 1.575 participantes por cada 10.000 estudiantes, mientras que en Aguirre y Sulá no reportan participantes. En el Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, en el Curso Lectivo 2017, participaron colegiales de 11 de las 27 Direcciones Regionales, siendo Cartago la que obtiene la mayor proporción con 910 estudiantes por cada 10.000 matriculados, en tanto que en el programa D.A.R.E. los participantes están inscritos en colegios de 9 Direcciones Regionales, de las que Sulá es la que logra la proporción más alta con 390 estudiantes por cada 10.000.

En general, las Direcciones Regionales de Zona Norte-Norte, Occidente, Los Santos, Nicoya, Guápiles y Sulá se producen proporciones altas de participación en al menos dos de los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas.

Cuadro N°11
Proporción de estudiantes que asistieron a Programas de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Privada-Subvencionada, 2017
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes %)

Dirección Regional	Convivir	Saber Elegir, Saber Ganar	Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	Regional Antidrogas (PRAD)	Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	D.A.R.E.
Costa Rica	5.664	1.058	811	805	123	26
San José Central	2.893	1.394	90	355	-	-
San José Norte	5.431	326	889	1.437	2	12
San José Oeste	5.184	425	216	514	32	-
Desamparados	4.225	1.283	486	1.069	-	-
Puriscal	7.274	762	863	425	69	185
Pérez Zeledón	7.455	383	573	452	83	-
Los Santos	9.423	1.122	773	1.771	-	-
Alajuela	6.307	1.925	310	941	142	98
Occidente	8.078	1.469	2.519	985	-	42
San Carlos	4.531	695	234	1.161	-	-
Zona Norte-Norte	8.696	2.692	3.903	1.377	-	-
Cartago	4.790	1.293	297	851	910	22
Turrialba	7.625	1.250	3.030	756	152	-
Heredia	5.887	458	223	936	-	-
Sarapiquí	4.002	-	390	58	-	-
Liberia	7.506	222	493	32	159	-
Nicoya	5.109	1.429	2.513	1.659	-	30
Santa Cruz	4.485	900	1.638	795	439	172
Cañas	8.545	589	285	394	-	-
Puntarenas	4.329	923	151	345	-	-
Coto	5.864	3.069	767	375	-	-
Aguirre	3.131	414	441	-	-	-
Grande del Térraba	6.369	984	1.302	431	-	125
Peninsular	5.415	96	69	1.081	-	-
Limón	5.938	471	1.599	446	134	-
Guápiles	6.558	1.783	2.290	1.575	49	-
Sulá	9.174	1.240	601	-	-	390

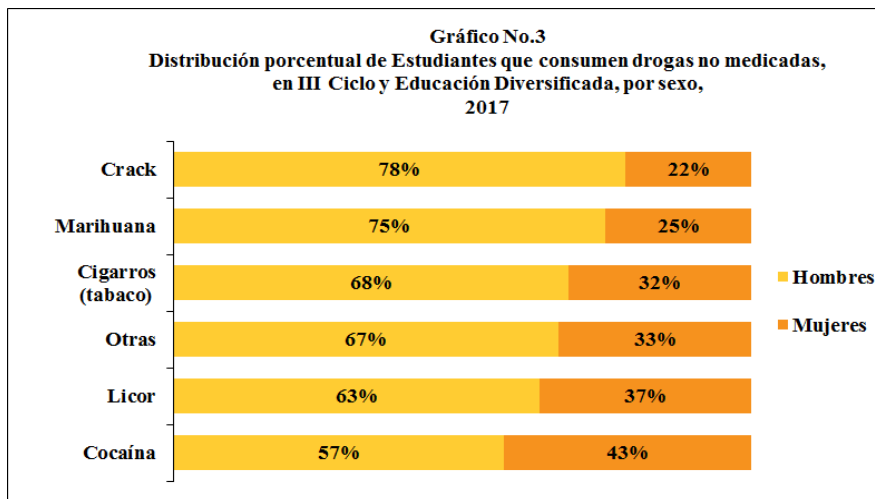
∕Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En cuanto a los consumidores de alguna droga no medicada, en el Curso Lectivo 2017, III Ciclo y Educación Diversificada se reportaron 4.671 estudiantes que utilizaron marihuana, 4.206 que ingieren licor, 1.720 que fumaron tabaco, 103 que inhalaban cocaína, 23 consumió crack y 39 otras drogas. En todos los casos más del 55,0% de los estudiantes involucrados son hombres (Cuadro N°12 y Gráfico N°3).

Cuadro N°12
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada
Por sexo, según Tipo de Droga
2017

Tipo de droga	Total	Hombres	Mujeres
<i>Cifras Absolutas</i>			
Marihuana	4.671	3.493	1.178
Crack	23	18	5
Cocaína	103	59	44
Licor	4.206	2.669	1.537
Cigarros (tabaco)	1.720	1.178	542
Otras	39	26	13
<i>Cifras relativas (or cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>			
Marihuana	138	210	68
Crack	1	1	0,3
Cocaína	3	4	3
Licor	124	160	89
Cigarros (tabaco)	51	71	31
Otras	1	2	1

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al



En términos relativos, por cada 10.000 estudiantes de secundaria al final del Curso Lectivo, 138 usaron marihuana, 124 tomaron bebidas alcohólicas, 51 fumaron cigarros de tabaco, tres consumieron cocaína y uno crack y otras drogas. En el caso de los hombres, por cada 10.000 matriculados, 210 fumaron marihuana, 160 tomaron licor y 71 fumaron cigarros. Paralelamente, por cada diez mil mujeres matriculadas 68 usaron marihuana, 89 ingirieron licor y 31 fumaban cigarros.

En el Cuadro N°13 se presentan los datos de consumo de drogas por Dependencia. Se observa que a pesar que las cifras más altas de colegiales que usaron marihuana, licor, cigarros y otras drogas; pertenecen a instituciones públicas, los resultados obtenidos en las proporciones son variados. Por ejemplo, la marihuana fue consumida por 152 de cada 10.000 estudiantes de Colegios Públicos, mientras que en las instituciones privadas y subvencionadas el uso de esta droga se manifiestan en proporciones similares: 29 y 33 estudiantes por cada 10.000 matriculados, respectivamente. La ingesta de licor se registra en 159 por cada 10.000 estudiantes de Colegios Privados, 121 de cada 10.000 de estudiantes de Instituciones Públicas y 115 de cada 10.000 matriculados en centros educativos subvencionados.

Cuadro N°13
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según: Dependencia:
2017

Dependencia	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	4.671	23	103	4.206	1.720	39
Pública	4.550	23	103	3.624	1.636	36
Privada	81	-	-	444	84	1
Subvencionada	40	-	-	138	-	2
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>						
Total	138	1	3	124	51	1
Pública	152	1	3	121	55	1
Privada	29	-	-	159	30	0,4
Subvencionada	33	-	-	115	-	2

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En el Cuadro N°14 se resumen los datos de consumo de drogas según la Rama Educativa en que estén matriculados los estudiantes. Como se muestra, todas las drogas en estudio son utilizadas por colegiales que cursan todas las ramas, excepto en la categoría Otras drogas, que no se reportan casos en los Colegios Académicos y Técnicos Nocturnos. En los Colegios Académicos Diurnos se contabilizan las mayores cantidades de estudiantes que consumen Marihuana, Licor y Otras drogas, y junto con los Colegios Académicos Nocturnos, también tiene las cifras más altas en el tabaco.

En términos relativos, en todas las drogas menos la Cocaína, los Colegios Académicos Nocturnos son los que tienen las mayores proporciones: por cada 10.000 estudiantes 376 toman Licor, 340 fuman Marihuana y 289 tabaco. En los Colegios Académicos Diurnos se obtienen las segundas proporciones más altas en el consumo de Marihuana y Licor, con 129 y 124 casos por cada diez mil estudiantes matriculados, mientras que en los Colegios Técnicos Nocturnos (incluye Secciones Nocturnas), 127 de cada 10.000 estudiantes fuman tabaco.

Cuadro N°14
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, por Rama
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017

Tipo de droga	Total	Rama			
		Académica Diurna	Académica Nocturna	Técnica Diurna	Técnica Nocturna
<i>Cifras absolutas</i>					
Marihuana	4.671	2.803	822	985	61
Crack	23	8	11	3	1
Cocaína	103	41	7	50	5
Licor	4.206	2.709	909	525	63
Cigarros (tabaco)	1.720	657	699	204	160
Otras	39	33	-	6	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>					
Marihuana	138	129	340	116	48
Crack	1	0,4	5	0,4	1
Cocaína	3	2	3	6	4
Licor	124	124	376	62	50
Cigarros (tabaco)	51	30	289	24	127
Otras	1	2	-	1	-

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En el Cuadro N°15, se muestran las cifras de consumidores de drogas según el Año Cursado. En números absolutos es en 7° año donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes que usaron Marihuana, Cocaína y Otras drogas. Además, en 7°, 10° y 11° año, se presentan las cantidades más altas de estudiantes que fuman tabaco con más de 300 casos. También 10° y 11° son los años es donde se reportan cifras superiores a 900 de estudiantes que toman Licor, que representan la mayor cantidad casos en el Curso Lectivo 2017.

Cuadro N°15
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, por año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017

Tipo de droga	Total	Año Cursado					
		7°	8°	9°	10°	11°	12°
<i>Cifras Absolutas</i>							
Marihuana	4.671	1.177	995	865	912	606	116
Crack	23	2	3	8	5	5	-
Cocaína	103	46	15	6	27	7	2
Licor	4.206	539	789	760	941	997	180
Cigarros (tabaco)	1.720	355	254	289	381	351	90
Otras	39	20	7	7	2	2	1
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>							
Marihuana	138	147	142	145	145	117	77
Crack	1	0,2	0,4	1	1	1	-
Cocaína	3	6	2	1	4	1	1
Licor	124	67	113	128	149	192	120
Cigarros (tabaco)	51	44	36	49	60	68	60
Otras	1	2	1	1	0,3	0,4	1

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

En cifras relativas, poco más de 140 estudiantes de cada 10.000 matriculados en 7°, 8°, 9° y 10° fuman marihuana, en tanto que las proporciones en la ingesta de licor se incrementan entre 8° y 11° año, según el año cursado, iniciando en 113 casos por cada 10.000 estudiantes en 8° año y afectando a 192 estudiantes por cada 10.000 matriculados en 11° año. En el caso del Crack y Otras drogas las proporciones se mantienen entre dos y un caso por cada 10.000 estudiantes (tomando las cifras entre 0,0 y 1 como iguales a 1). El consumo de cocaína está en un rango entre seis y cuatro de cada 10.000 estudiantes matriculados en 7° y 10° año, respectivamente, y entre dos un caso por cada 10.000 en los demás años de III Ciclo y Educación Diversificada.

Si se distribuyen estos datos por Provincia (Cuadro N°16), se obtiene que San José y Alajuela son las que registran más colegiales que consumieron marihuana, licor, tabaco y otras drogas, abarcando más de la mitad del total de casos de estas droga, además, sólo en Guanacaste se reporta el 40,8% de los estudiantes que usaron Cocaína. Los 23 casos de estudiantes que utilizaron Crack se distribuyen en seis provincias (no incluye Puntarenas).

En cifras relativas, de cada 10.000 de los jóvenes de III Ciclo y Educación Diversificada que estudian en colegios de la provincia de Alajuela, 181 fumaron Marihuana y 111 tabaco. En Heredia, 179 de cada 10.000 estudiantes usaron Marihuana, 261 de cada 10.000 ingirieron Licor, y dos de cada 10.000 consumieron Crack.

Cuadro N°16
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según Provincia
2017

Provincia	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros	Otras
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	4.671	23	103	4.206	1.720	39
San José	1.433	1	25	1.160	365	23
Alajuela	1.215	5	14	1.284	743	8
Cartago	347	4	4	191	20	2
Heredia	611	6	13	892	260	4
Guanacaste	442	4	42	176	138	-
Puntarenas	337	-	1	268	89	-
Limón	286	3	4	235	105	2
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>						
Total	138	1	3	124	51	1
San José	139	0,1	2	113	35	2
Alajuela	181	1	2	191	111	1
Cartago	92	1	1	51	5	1
Heredia	179	2	4	261	76	1
Guanacaste	157	1	15	63	49	-
Puntarenas	92	-	0,3	73	24	-
Limón	88	1	1	72	32	1

∕Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula

En el Cuadro N°17 se exponen los datos de estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada que consumen drogas no medicadas por Dirección Regional y por Tipo de droga. Se muestra que en Heredia se presenta el mayor número de estudiantes de colegios que consumen Licor y Crack, con 751 y 6 casos respectivamente, además de ser la segunda con las cifras más altas de estudiantes que fumaron Marihuana, Cocaína y tabaco. El mayor número de estudiantes que usan Marihuana está en Alajuela, que alcanza 514 estudiantes, mientras que la cifra más alta del uso de la Cocaína está en Santa Cruz, con 42 casos, en tanto que en Occidente tienen los reportes más altos de estudiantes que fuman Cigarros con 362 casos. En San José Central y San José Oeste se agrupan los 23 casos de consumidores de Otras drogas, registrados en la provincia de San José.

Cuadro N°17
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017

Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
Costa Rica	4.671	23	103	4.206	1.720	39
San José Central	394	1	3	264	35	14
San José Norte	283	-	2	472	208	-
San José Oeste	285	-	2	273	66	-
Desamparados	271	-	16	103	18	9
Puriscal	70	-	-	29	12	-
Pérez Zeledón	128	-	2	111	24	-
Los Santos	13	-	-	6	2	-
Alajuela	514	3	4	343	215	3
Occidente	333	2	7	591	362	-
San Carlos	334	-	-	304	162	-
Zona Norte-Norte	34	-	3	46	4	5
Cartago	249	4	4	139	6	2
Turrialba	93	-	-	52	14	-
Heredia	438	6	13	751	249	3
Sarapiquí	173	-	-	43	11	1
Liberia	78	1	-	29	-	-
Nicoya	41	-	-	28	20	-
Santa Cruz	180	-	42	108	59	-
Cañas	143	3	-	11	59	-
Puntarenas	88	-	-	10	27	-
Coto	87	-	-	137	38	-
Aguirre	51	-	1	47	9	-
Grande del Térraba	87	-	-	63	12	-
Peninsular	18	-	-	11	3	-
Limón	126	3	4	61	37	-
Guápiles	153	-	-	161	68	2
Sulá	7	-	-	13	-	-

Sin embargo, las proporciones de consumo de drogas por cada diez mil estudiantes matriculado en III Ciclo y Educación Diversificada al final del Curso Lectivo 2017, (Cuadro N°18) arrojan resultados diferentes: En Sarapiquí se obtiene la mayor proporción de colegiales que fuman Marihuana, con 314 casos por cada 10.000 estudiantes; en Occidente están las mayores proporciones de estudiantes que con-

sumen Licor y Cigarros con 388 y 237 casos por cada 10.000 estudiantes, respectivamente.

La mayor proporción de estudiantes de colegio que usan Crack está en Cañas, que alcanza la cifra de seis casos por cada 10.000 estudiantes, mientras que en Santa Cruz la proporción de estudiantes que usan Cocaína es la más alta con 57 casos por cada 10.000 estudiantes. Zona Norte-Norte es la Dirección Regional con la mayor proporción en la utilización de Otras drogas con un registro de 10 casos por cada 10.000 estudiantes.

Cuadro N°18
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2017
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
Costa Rica	138	1	3	124	51	1
San José Central	188	0,5	1	126	17	7
San José Norte	121	-	1	202	89	-
San José Oeste	169	-	1	162	39	-
Desamparados	120	-	7	46	8	4
Puriscal	124	-	-	52	21	-
Pérez Zeledón	93	-	1	81	17	-
Los Santos	46	-	-	21	7	-
Alajuela	170	1	1	113	71	1
Occidente	218	1	5	388	237	-
San Carlos	201	-	-	183	97	-
Zona Norte-Norte	67	-	6	91	8	10
Cartago	85	1	1	47	2	1
Turrialba	141	-	-	79	21	-
Heredia	157	2	5	270	89	1
Sarapiquí	314	-	-	78	20	2
Liberia	83	1	-	31	-	-
Nicoya	68	-	-	46	33	-
Santa Cruz	244	-	57	146	80	-
Cañas	268	6	-	21	111	-
Puntarenas	87	-	-	10	27	-
Coto	76	-	-	120	33	-
Aguirre	84	-	2	78	15	-
Grande del Térraba	123	-	-	89	17	-
Peninsular	96	-	-	59	16	-
Limón	75	2	2	36	22	-
Guápiles	114	-	-	120	51	1
Sulá	32	-	-	60	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas Se realizan en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada
D.A.R.E.: Es un programa internacional de Prevención de Drogas y Violencia. Tiene dos funciones básicas: la promoción en los niños y adolescentes de habilidades para la toma de decisiones que contribuyan en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia y a la vez aumentar la edad de iniciación en el consumo a nivel nacional; además de capacitar a los padres de familia y en la época de vacaciones escolares, trabajar con jóvenes no escolarizados, en la misma línea de prevención. Es impulsado por el Ministerio de Seguridad Pública.
Convivir: Es un programa estatal, impulsado por el MEP, que promueve el desarrollo de actividades participativas en los centros educativos de forma permanente. Sus objetivos se dirigen a fortalecer las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, así como a propiciar relaciones basadas en el respeto, el disfrute de la diversidad, la participación y el sentido de pertenencia e identidad. En este Programa se creó un Protocolo de Consumo y Tráfico de Drogas que establece las acciones pertinentes ante el consumo y tráfico de drogas por parte de los estudiantes.
Programa Regional Antidrogas (PRAD): El Programa Regional Antidrogas surgió por la necesidad de la atención más rápida y efectiva a las ventas de droga al menudeo en zonas abiertas y está a cargo del ICD. Los miembros del P.R.A.D son oficiales de la Fuerza Pública y entre sus competencias están realizar operaciones de cero tolerancias en la venta, distribución y consumo de droga dentro y fuera de Centros Educativos; además de la rehabilitación de los menores que han entrado en consumo. Junto con funcionarios de instituciones de los sectores de Seguridad, Salud y Educación realizan entre otras acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y detección de droga en centros educativos, 2. Asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor, 3. Rehabilitación de los menores que han entrado en consumo.
Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas: Este Protocolo se activa ante la sospecha o detección de tenencia, consumo o tráfico de drogas en la población estudiantil

Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas Se realizan en I-II Ciclos
Aprendo a valerme por mí mismo: Este es un programa estatal que promueve la enseñanza y práctica de las “Habilidades para Vivir” en la población de escolar, como estrategia para prevenir y rechazar el consumo de drogas. Su objetivo es fortalecer los factores de protección y reducir los factores de riesgo para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. El programa es implementado por el IAFA.
Pinta seguro: Es un programa que capacita en medidas de prevención a los niños que asisten a las instituciones educativas del país, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros. Está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública. <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y detección de droga en centros educativos, 2. Asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor, 3. Rehabilitación de <i>los menores que han entrado en consumo.</i>
La Niña del Bosque y el Colibrí: Es un cuento que nace a partir de la historia de los Bribris y sus personajes abordan temas de tráfico y venta ilegal de drogas. Con base en la narración del cuento se realizan actividades de reflexión sobre el tema. Es una herramienta importante para llegar a los niños y adolescentes de las poblaciones indígenas. Es una iniciativa del ICD.
Familias Fuertes: Prevención de conductas de riesgo en personas menores de edad (de 10 a 14 años). El proyecto es promovido por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, del inglés United Nations Office on Drugs and Crime) y su objetivo es trabajar con familias y adolescentes para prevenir el consumo de drogas, el delito y otros comportamientos de riesgo por parte de la juventud.
Circuito Saludable: Prevención del consumo. Un circuito de cinco estaciones para primer y segundo ciclo que busca enseñar a los estudiantes sobre la importancia de los buenos hábitos alimenticios, la actividad física y evitar el consumo de licor. Esto se da mediante una alianza público privada entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Programa de Consumo Inteligente de Florida Ice & Farm Co (FIFCO). Los Circuitos Saludables se basan en 3 ejes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación nutricional basada en un programa llamado “Mi plato”. 2. Actividad física que constituye no solo ejercicios, sino todo aquello que le ayude a moverse. 3. Cero consumo de alcohol en menores.

Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
Se realizan en III Ciclo y Educación Diversificada

Saber Elegir, Saber Ganar: Está dirigido a estudiantes de 7° año. Tiene como objetivo que los centros educativos puedan promover el desarrollo de potencialidades, destrezas y fortalezas en la población estudiantil para impulsar la búsqueda de una mejor calidad de vida. El programa cuenta con un cortometraje que aborda el tema de las organizaciones criminales tales como las del narcotráfico, que utilizan a niños y a jóvenes para la distribución y venta de drogas, aprovechándose del estado de vulnerabilidad social, familiar y personal de algunos niños y jóvenes; convirtiéndolos en víctimas de estas estructuras delictivas. Este cortometraje facilita el análisis de temas relacionados con las vivencias que los jóvenes afrontan en su cotidianeidad y los diversos factores que influyen en su actuar, en su núcleo familiar, en el grupo de amigos, en la comunidad y en el centro educativo. También cuenta con una guía metodológica que sugiere estrategias educativas dirigidas al desarrollo de habilidades para vivir, entre ellas están el conocimiento de sí mismo, la capacidad de tomar decisiones, la resolución de problemas y el manejo de las emociones, motivando a los jóvenes a que se apropien de las destrezas necesarias para enfrentar asertivamente la presión social y prevenir la comisión de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Es desarrollado por el ICD.

Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT): Es un programa de prevención que consiste en la conformación de equipos de trabajo en los centros educativos para trabajar con la población estudiantil en la temática de las adicciones. Busca favorecer el desarrollo sostenible de programas y proyectos de prevención, detección e intervención temprana en los centros educativos enfatizando la promoción de estilos de vida sanos, previniendo, resistiendo y desestimulando el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas en niños y adolescentes. Está a cargo del ICD.

Estado de Derecho y Cultura de Legalidad: Consiste en una estrategia metodológica para abordar de forma integral la violencia y el delito en el ámbito escolar con la finalidad de formar una cultura de prevención en la población estudiantil. Está diseñado para ser implementado como eje transversal en la materia de educación cívica de 9° año, con la finalidad fomentar culturas democráticas respetuosas de la ley. Es una propuesta preventiva del delito y parte de la definición de dos conceptos:

1. Estado de Derecho: Es el principio en el que todas las personas de la sociedad están gobernadas por leyes establecidas de forma democrática, las cuales protegen los derechos individuales y se aplican bajo el principio de uniformidad.
2. Cultura de legalidad: Es un pensamiento compartido sobre la responsabilidad individual de fortalecer, apoyar y actuar de acuerdo con el Estado de Derecho.

Formación de Formadores en Robótica : Prevención integral. Consiste en capacitar a dos docentes de Colegios en áreas Vulnerables por medio de talleres de robótica para que la población estudiantil de los centros educativos seleccionados cuenten con una alternativa para ocuparse en su tiempo libre en el diseño, programación y construcción de robots. Se desarrolla en conjunto con la Universidad Nacional de Costa Rica y el Instituto Costarricense sobre drogas

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr